bargados al Diputado del Partido de la Palma se haga pago con preferencia à otro Acrehedor à la Rl. Hazda. por el importe de la Sal Repartida y Recibida para dho. Partido por el Expdo. Diputado ——

Todo lo q. Acordo esta Ciud. p. ante nos sus Secretarios de q. damos fee=

A. De Contreras — Campero

Francisco Ros
Conesa

Cavdo. de Sn. Juan } En la M. N. y M. L. C. de Cartaga. à vte. y quatro de Junio de mil setecientos y Nobenta en las Salas de este Ayuntamto. se juntaron à Cavdo. por medio de citacion los Señores Dn. Luis Porron de Contreras Abogdo. de los Rs. Consejos Alcde. mayor, y Correxor. Interino de esta Ciud. q. preside de Justicia Dn. Franco. Anrrich Dn. Josef Barcarsel, Dn. Justo Salafranca, Dn. Josef Baldasano, Dn. Juan Peragalo, Dn. Diego Hernz. Dn. Isidoro Rabacho, Dn. Manl. Siles Dn. Nicolas Lamberto, y Dn. thomas Espadero Rexidores, Dn. Josef Segarra, y Dn. Gines Garzia Diputados del Comun y acordaronlo sigte. ——

Citacion } En este Ayuntamto. Marcos Gallardo Portero de Sala Certifico haber citado pa. este Cavildo à todos los Cavros. Rexidos. Diputdos. del Comn.